las artes y de la historia patria corren parejas la incansable laboriosidad y el más puro y acendrado patriotismo.

Madrid, 6 Octubre 1910.

MANUEL PÉREZ VILLAMIL.

II

LA CAÍDA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

Un manuscrito inédito.

Bien conocido es el período de nuestra historia moderna que se siguió al iniciarse la privanza de D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, en tiempo de Felipe IV. Y es que las difíciles circunstancias porque entonces España atravesaba, empeñada en costosas guerras, se acrecentaron de un modo notable con la privanza del conde-duque, con su cúmulo grande de desaciertos, ambiciones y orgullo, pérdida de Estados, y una conmoción profunda en la nación, debida á la campaña de Cataluña y á los disturbios funestísimos de Portugal. Todo ello ha fijado la atención de los historiadores, porque, además de la importancia misma de los sucesos, encarnados en un espíritu de la época de corrupción en las costumbres y de mal ejemplo en las altas esferas, que tan bien describe Quevedo, sin exageración alguna, la fuente escrita para conocerlos y documentarlos era bastante abundante, pues el tiempo aquel fué de actividad literaria, que se fomentó todavía más, en forma de crónicas, relaciones, manifiestos, quejas, sátiras, pasquines y mutuas diatribas, merced al desgraciado gobierno de Olivares, y al gran número de causas que concurrieron á su anhelada caída (1).

---

(1) A más de las relaciones que citamos en este preámbulo, pueden verse las ilustraciones al libro XXIX que el Sr. Morayta, en el tomo IV de su *Historia general de España*, publica. Son un *padre nuestro* dirigido á

Por fortuna para nosotros, existe en el archivo parroquial de Sieso—pueblo de la provincia de Huesca cercano á la capital—, un interesantísimo manuscrito referente á aquellos hechos. Al hojearlo, pudimos comprender que se trataba de una relación importante; mas al copiarlo, descubrimos una tan ordenada ilación en la narración de los acontecimientos, tal cúmulo de detalles, la mayor parte todavía desconocidos, para aclarar más la mayoría de todo un reinado, y, sobre todo, el estar tan bien enterado el autor de la relación de verdaderos secretos á aquello referentes, no accesibles á todos en aquel tiempo de absolutismo de un privado, que nos indujo á publicarlo como material histórico digno de estima que es.

El historiador Lafuente narra los hechos de la privanza y caída del conde-duque muy parcamente, y Morayta ya desciende á bastantes detalles de la interioridad de aquellos, algunos de los cuales coinciden con los de nuestro manuscrito; pero éste es más prolijo, y en algunas partes, repetimos, es completamente nuevo cuanto dice.

Cánovas del Castillo, en sus *Estudios del reinado de Felipe IV*, toca tan sólo incidentalmente aquel punto; y los historiadores de la Casa de Austria no pulverizan suficientemente tantos extremos.

Valladares y Sotomayor, en el tomo III de su *Semanario erudito*, publicó un opúsculo titulado: «Caída de su privanza y muerte del conde-duque de Olivares, gran privado del señor rey don Felipe IV el Grande, con los motivos y no imaginada disposición de dicha caida..... etc.», que atribuyen unos al marqués de Grana Carreto, Embajador de Viena en nuestra Corte, y uno de los que más contribuyeron á la caída de Olivares, al paso que Valladares cree que fué escrito por Quevedo, lo cual es erróneo. No

---

Felipe IV, dos sonetos contra el conde-duque, el *Memorial* de Quevedo, que, según noticias de entonces, se encontró el rey, sin que nunca se supiera quién lo había puesto, debajo de la servilleta al sentarse á comer; la contestación al manifiesto de Braganza, memorial de agravios de Luis XIII, etc., etc. Las sátiras y letrillas son en gran número, así como también hay papeles en defensa del conde-duque, siendo el más conocido el *Nicandro*, que se decía escrito por D. Francisco de Rojas, presentando el Fiscal de S. M. una querella contra los que lo imprimieron.

faltan quienes lo han creído obra del Embajador de Venecia, pues es cierto que se imprimió en Italia, con notas críticas en italiano.

Si bien es documento donde se dan muchas noticias y pormenores, dudamos que aventaje al que hoy damos á luz por primera vez.

Otro manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia es tan sólo una *Relacion de lo subcedido desde el 17 de Enero de 1643, que S. M. ordenó al conde-duque saliese de palacio, hasta el 23 del mismo, que, con efecto, salió.*

El nuestro lleva por título: *Caida del privado del Rey de España Felipe IV, D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, con su detallada relacion de los sucesos de España y Portugal en aquellos tiempos, y la biografía de su bastardo D. Enrique de Guzmán, casado en 2.º matrimonio con D.ª Juana de Velasco, 1.ª dama de la Reina.*

Le faltan al manuscrito hojas al principio y al fin. Es anónimo, mas desde luego podemos afirmar que su contenido se lo iba comunicando desde Madrid al cronista D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz, un amigo suyo en forma de cartas, según se desprende del contexto (1), que Uztarroz arregló y ordenó en forma de *Relación* escribiéndola en un libro, aprovechando las hojas en blanco que quedaban, de unas notas sobre Nobiliario, hechas en 1630, con escudos de armas, etc., á cuya materia era tan aficionado. La letra es de él, y tanto éste, como su comunicante, vivían en tiempo de los sucesos que se narran. Es de sospechar que el cronista Andrés residiría en aquel tiempo en Zaragoza.

Cómo fué á parar á Sieso tan importante manuscrito, se ignora. Sin embargo, no es aventurado creer que á la muerte de Uztarroz debió pasar á poder de algún amigo ó pariente suyo, canónigo de Montearagón, que luego sería cura de Sieso, pueblo dependiente del abad de este monasterio, y en cuyo archivo parroquial quedó.

---

(1) En efecto, en el comienzo del manuscrito dice: «... y llena de tantos misterios, que á no darle á Vm. esta distinta noticia con aquella confianza que entre verdaderos amigos se acostumbra...»

Que cuanto se relata está revestido de indudable autenticidad, es evidente, pues el mismo autor lo afirma, diciendo que se sirvió de acertados dictámenes en las ocasiones importantes que se le ofrecieron en diversos lugares, y que no dejó ninguno de los caminos—aunque la mayor parte maliciosos é impenetrables—, para el más perfecto conocimiento del prodigioso suceso de la caída del privado y las causas que la motivaron. Algunas veces comunica á su amigo cosas que dice que pocos las sabían.

Comienza notando cómo el conde-duque se apoderó del ánimo del rey, y el estado de España en aquel tiempo con la pérdida de territorios que sufrió. Sigue refiriendo con puntualidad los motivos antecedentes al hecho de la caída: 1.°, la conducta de la reina, tan poco estimada del favorito, y su intento de que el rey fuese con el ejército á la campaña de Cataluña para que se enfriase su cariño hacia el conde, intento que quedó malogrado; y 2.°, su acertado gobierno mientras el rey estuvo en Aragón y la plática que tuvo con él á su vuelta, poniéndole de manifiesto el lamentable estado de los negocios, á lo cual ayudó el conde de Castrillo. Esto comenzó á entibiar al rey, é hizo que el odio del pueblo hacia el de Olivares se hiciera más palpable, y comenzaran á darse de él las primeras quejas.

Sigue el episodio de doña Ana de Guevara, y el aplauso con que lo acogió el pueblo; la detallada relación del gobierno de doña Margarita de Saboya, las vicisitudes de ésta en Mérida y Ocaña; las causas de la enemiga que el conde la profesaba y su empeño en tenerla apartada del rey; una digresión acerca de la situación de Portugal y sus motivos, las torpes disposiciones del conde-duque en esta ocasión, y la conducta de doña Margarita de Saboya; su llegada á la Corte y conferencia con el rey; la desavenencia de Olivares con los Grandes, con curiosos detalles; el suceso de Segovia; la intervención del marqués de Grana Carreto, Embajador de Austria en la Corte, con la carta de su soberano al rey de España.

Va seguidamente la narración del motivo más principal, que fué el incidente ocurrido entre Felipe IV y su valido al tratar de poner cuarto aparte al príncipe D. Baltasar Carlos, y el rompi-

miento definitivo entre ambos, con una porción de interesantes incidencias; la marcha del rey al Escorial y la nueva conducta de los nobles con él; la partida de Olivares á Loeches, y la alegría que esto produjo.

Va á continuación una ligera biografía de éste, con sus manejos en los negocios, y de dinero, dedicando luego algunas páginas á la exposición de las consecuencias que se siguieron á la caída, como fueron el cambio operado en los cargos públicos y la directa intervènción del rey en los negocios, con la nueva acuñación de moneda, dando aquel para ello su plata del Retiro.

La última parte del manuscrito está dedicada al bastardo del conde-duque D. Enrique de Guzmán, con su historia íntima, sus matrimonios y miserable condición con que al fin quedó; terminando con la situación que cupo á los ministros y personajes favorecidos de Olivares.

Lo que acabamos de exponer, es tan solo un sumario de lo esencial que el manuscrito contiene, que va aderezado con multitud de razones, episodios y detalles, á cual más interesantes y útiles para contribuir á la historia de tan notable período.

A continuación lo copiamos íntegro.

«*Caída de D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, privado de Felipe IV* (1).

La extraña metamorfosis que repentinamente se ha visto en esta Corte católica con la expulsión del conde-duque de los negocios públicos y de Madrid, es tan admirable y llena de tantos misterios, que á no darle á Vm. esta distinta noticia con aquella confianza que entre verdaderos amigos se acostumbra, pudiera con razón quejarse, mayormente habiéndome Vm. dado siempre muy particulares noticias de los intrínsecos sucesos de esa Corte, sirviéndome de acertados dictámenes en las más importantes ocasiones que se me han ofrecido, así en estos como en otros lugares, juzgando de poder referir con toda sincerez no solamente la substancia, pero también sus circunstancias, de la deliberación

(1) Hemos corregido la anticuada ortografía para su mejor inteligencia.

de un ministro igual á cualquier otro; y como son tan importantes á los intereses del Ser^mo. mi Señor, no he dejado ninguno de los caminos, aunque la mayor parte maliciosos é impenetrables, que pudiesen conducirme á la más perfecta cognición de tan prodigioso suceso. Y para que parezca á Vm. más clara la relación, se servirá Vm. darme licencia para que en primer lugar le diga los motivos antecedentes al hecho, y después el mismo hecho y luego las consecuencias que le habrán de suceder.

La privanza del conde-duque continuada por espacio de veintidós años, había formado tan profundísimas raíces en el corazón de S. M., que todos creían ser un roble nudoso y antiguo, que ni los vientos de la envidia, ni los nublados de la persecución, ni las tempestades de las maquinaciones de los émulos y pretendientes, pudiesen echarle por tierra.

Fomentaba este concepto la inclinación natural que desde sus tiernos años tuvo el rey á la persona y á los escasísimos talentos del conde, sin poderse penetrar si era esto amor ú obsequio, porque el interés que mostraba en todos los accidentes, parecía un amor singular y un cierto temor de no hacer cosa que no fuera totalmente ajustada á su gusto; y manifestaba, con admiración de todos, una escondida soberanía con el conde, pero no sin menoscabo de la real grandeza.

Este mismo concepto había nacido en el albedrío del rey con tanto exceso, que parecía descomponía las leyes de la naturaleza formando la voluntad del señor á sujetarse al querer del vasallo, dando bastante materia al vulgo y aun á los mejores, supuesto el perfectísimo juicio de su Mag^d. de creer y publicar y no poder esto ser efecto puro de la naturaleza, sino encantamiento, pero con injustísimo perjuicio de la bondad cristiana que se ha reconocido siempre en el conde.

El primero y general motivo de esta caída fueron los infelices sucesos de la Monarquía pendiente su gobierno, los cuales, si no los causaba su entendimiento, que parecía ser inclinado á la dirección del imperio de todo el mundo, por lo menos se reducía como á origen primera, al fatal horóscopo de su mala fortuna, cuyos extremos esfuerzos, prevaleciendo á los excesos de su va-

lor, le permitían de perder no uno, pero mil mundos, si á su desgraciada autoridad estuvieran sujetos.

El haber perdido el rey de España en Oriente los reinos de Ormuz y Goa y Fernambuco, con todos los adherentes de aquella costa, el Brasil, islas Terceras, el reino de Portugal, el principado de Cataluña, el condado de Rosellón, toda Borgoña, Cerdeña, quitado Dola y Bizanzón, Esdrín y Arras en Flandes, muchas plazas en Luxemburgo, Busahe en Alsacia, y además destruídos poco menos los reinos de Nápoles y Sicilia y el ducado de Milán, perdidos más de veinte navíos en el mar Océano y en este Mediterráneo, sacando de las entrañas de los vasallos, con las imposiciones inventadas de medias annatas, así en lo temporal como en lo espiritual, papel sellado y otras pechas innumerables, 216 millones de oro, de los cuales parte se gastaron inútilmente en ejércitos deshechos y en armadas perdidas, y parte injustamente distribuídos en bolsas de virreyes, gobernadores y generales, y otros ministros, sus criaturas por sangre ó por dependencias serviles.

Todas estas cosas juntas, han hecho desear á todos el ver una vez apoyar sobre su ruina, la monstruosidad de tantos daños en su caída, el tumulto de la monarquía, en su poco crédito, la estimación del rey y en el último suspiro de su autoridad, el espíritu de una exquisita reforma de tan grande gobierno: Parecía que la misma naturaleza, preciada de tantos siniestros accidentes, no pudiese menos que dar finalmente un semejante aborto.

Dios, que siempre con ojos de singular piedad mira á los monarcas de España como verdaderos mantenedores y defensores de los fueros y privilegios de la fe católica, ha querido que en los tiempos más necesitados, se hiciera un montón de causas segundas, también dirigidas á las imperfecciones del conde en el caso de su dominio, que juntas con la primera causa que trae consigo la infalibilidad de los influjos, mostrando la fuerza inevitable de aquel hecho, causando sus efectos la disposición de las causas segundas juntas con la primera.

La primera entre las causas segundas fué la reina, la cual desde el principio la estimó poco el conde y la condesa su cama-

rera mayor; tan sujeta, que solamente en apariencia era reina, y en su estancia experimentaba todas las infelicidades de miserable esclava. Puso el conde en el pecho del rey esta proposición: «que las monjas se han de tener para hacer oración, y las mujeres para parir.»

Eran insufribles, aunque los padecía, los tormentos de la reina, no sólo por verse así tiranizada vilmente, sino de la lástima de ver perder tan infelizmente tantos reinos sin remedio; descansando muchas veces con la condesa de Paredes, su favorecida, cuando accidentalmente le permitía la condesa estar con ella, diciendo: muy buena intención y la inocencia del príncipe mi hijo, han de servir una vez de dos ojos al rey mi marido, mejores de los que tiene, porque con aquellos sólo mira lo que conviene al conde y á la condesa, y con estos mirará lo que está mal al príncipe, á la cual indemnidad sino que se prevea, quedará con pobre rey de Castilla ó con caballero privado.

Pensó la reina que el único remedio de alumbrar al rey en sus propios intereses, era con la jornada del mismo rey de los ejércitos de Cataluña; el conde, mejor que todos, presumía de esta jornada su perdición, contradiciéndolo cuanto supo y pudo en esta ocasión, pensando la reina dos cosas: 1.ª que yendo el rey con un ejército, había necesariamente de tratar con otros y no con el conde, por lo menos con los cabos de guerra; y que no podría en campaña tener con tanto cuidado cerrados los ojos el rey, como indiscretamente hacía en Madrid, y que odiado de todos el conde, no era posible que alguno no le avisase de los malos consejos tan evidentes del mal gobierno del conde.

La segunda, que quedando ella en Madrid por lo menos con título de Gobernadora (como sucedió), le quedaría campo abierto de ejercitar y hacer conocer la capacidad que Dios era servido darle, como aconteció; y que con esto, acreditándose con el rey, con mayor facilidad podría manifestarle sus justísimos sentimientos.

El conde, siempre atento y vigilante á sus propios intereses, destruyó el primer concepto de la reina, disponiendo la jornada del rey más por recreo que por trabajo, llevando á su Mag.d á

los recreos de Aranjuez, entretenimiento de Cuenca, á la casa de Molina de Aragón, y finalmente á la cárcel de dos miserables aposentos en Zaragoza, sin ver nunca su ejército, compuesto de 30.000 hombres; él, más huida que nunca vió España. El pobre rey estaba cerrado sin atreverse á salir en campaña á recrearse, por atemorizarle el conde, haciéndole creer que corría riesgo que le cogiesen los franceses que eran ya señores de Monzón y de toda la campiña de Aragón; y estando cerrado el rey, no tenía otro gusto que asomarse á una ventana á ver jugar á la pelota. El conde, dos veces al día, salía á paseo por la ciudad y campo, acompañado de doce carrozas y cien hombres armados, parte á pie y parte á caballo; era cabo de ellos D. Enrique su hijo, con que ninguno pudo llegar al rey sino en las audiencias públicas, en las cuales el conde no admitía sino personas conocidas, y por negocios á él manifiestos. Los Grandes de España, que con mucho gasto é incomodidad fueron á Zaragoza, no sólo no tuvieron audiencia particular de S. M., pero como señores ordinarios apenas la tuvieron del conde en sus ocurrencias: los mismos Grandes se quejaron mucho que á ninguno de ellos había el conde, con la acostumbrada crianza española, dado la bienvenida; con lo que se distanció el primer intento de la reina.

Salió tan acertada la segunda consideración, que dejando aparte S. M. su mucha gravedad española, mezclada con su amor fraternal, visitaba en los Cuerpos de guardia á los soldados, en las calles de Madrid interrogaba á los capitanes, les pedía razón de las pagas, animándoles al buen servicio del rey, hacía hacer la justicia con toda sincereza, dando continua audiencia á todos; con buen modo sacaba dineros abundantemente, enviándolos al rey, y en el Gobierno se llevó de suerte que todos blasonaban de S. M. la mejor reina que tuvo España (1).

---

(1) Queriendo hacer algo por su cuenta, recogió todas las joyas que poseía, que entregó al conde de Castrillo para que éste las pusiera en manos del conde-duque para entregarlas al rey, con una discretísima carta, á cuya embajada contestó el rey con otra epístola dirigida á la reina en la que le decía que conservaba aquellas joyas, pues antes empeñaría su corona que deshacerse de alhajas de tal dueño.

Llegó á los oídos del rey la fama de su valer (tantos años escondida) con grandísimo gusto, alabándola muchas veces en presencia del conde, el cual, disimulando el pesar que de ello tenía, concurría, aunque tibiamente él, á los aplausos comunes á la reina.

Vuelto el rey á Madrid, tuvo lugar, ocasión y materia de discurrir libremente con S. M. de los intereses públicos de la monarquía; tuvo lugar, por la opinión ganada, de tener singularísima habilidad en el Gobierno, y ocasión de dar cuenta de él, por la ausencia de nueve meses del rey, sin faltarle materia de proponer la pérdida de reinos, destrucción de ejércitos, escasez de dinero y continuas quejas de los afligidos vasallos; y porque le pareciesen á S. M. estos recuerdos efectos del sentir contrario, común á todos, á la privanza del conde, apoyó este discurso con el testimonio y autoridad de principales ministros de la corte, con los cuales era ya de acuerdo que habiendo ella hecho ya esta plática con el rey, ayudasen con oportunas incidencias y con mucha verdad este discurso tan importante. El principal de ellos fué el conde de Castrillo, ya por ser de natural señor y reputado por hombre de verdad y haber quedado á su cargo por la ausencia del rey las cosas de la reina, era tan bien informado, que por estos dos cabos tuvo el crédito necesario para el acierto de este negocio, sin tener dificultad este conde de unir sus pensamientos con los de la reina, tanto por el celo público, como por ser hermano del marqués del Carpio, cuñado del conde, á los que se mostró tan enemigo, que desheredó á D. Luis de Haro, su único sobrino, hijo de hermana é hijo del marqués del Carpio, solo por engrandecer un hijo suyo bastardo putativo.

De este modo, con oportunos y repetidos coloquios, quedó el rey poco á poco muy persuadido de que durando más el gobierno del conde, era evidentísimo el peligro de su total perdición.

Mediante esta disposición, no mostraba el rey más aquella tierna afición que antes tenía al conde, antes bien, de cuando en cuando le culpaba de poco advertido y desgraciado, el cual, viendo lo que podía sucederle, para su mayor seguridad pidió dos veces licencia para retirarse, más presto para tentar el vado

que pasar el río, diciendo que la aplicación y trabajo que ponía en trabajo de S. M. no podían tener premio; pero no obstante, si los malos sucesos se habían de atribuir á su mala fortuna, con buena licencia de S. M. se retiraría. A esta fingida constancia respondía el rey tibiamente, diciendo: *Conde, ambos hemos de hallar remedio á nuestros males.*

En este tiempo se publicaba en la Corte que la gracia del rey con el conde era en tal estado, que con otro golpe mayor tendría del todo fin; y no había persona que no echara mil bendiciones á la reina, y con públicas aclamaciones exageraban que las reinas Isabelas habían dado la salud á España: Isabel de Portugal, mujer de D. Juan II, deshaciendo la privanza de D. Alvaro de Luna, limpió el gobierno del marido de la tiranía del privado. Isabel de Castilla protestó á Fernando *el Católico* su marido, que en palacio no había de haber otro privado que el rey, privado de la reina, y la reina privada del rey; añadiendo que los vasallos habían nacido solamente para obedecer, y el rey para mandar. Y porque se tenía por cierto que el mayor beneficio que en estos tiempos podía venir á España era la caída del conde, de otro medio no se esperaba que de la tercera Isabel de Borbón.

Después de tan grande golpe dado á la privanza del conde, de tan grande reino, dispuso la Divina Providencia que para la conclusión del mismo efecto, se añadiese á la autoridad de la reina la simplicidad de una mujercilla llamada D.ª Ana de Guevara, que dió leche al rey, quien fué introducida en el palacio real con privilegio de madrina del duque de Lerma, manteniéndose en palacio con favores iguales á su condición, hasta la privanza del conde; adonde todas las mujeres de la Corte estaban sujetas, no á los mandatos de la reina, sino á lòs de la condesa, la cual sospechaba de aquellas mujeres que eran del partido de Lerma, y que, como contrarias, pudiesen perjudicarla con el rey (es tanto el amor que se conserva á las madres de leche), hizo de suerte que fuera echada con honrado pretexto esta señora de palacio. Esta señora mantuvo abierta la entrada en el departamento de la reina, donde la veía el rey, haciéndola mercedes y hablando con ella familiarmente.

A catorce del corriente, acompañada parte del amor del mayor bien del rey, y parte del deseo que le había quedado siempre en el corazón de vengarse del agravio recibido de la condesa por haberla echado de palacio, á las tres de la tarde, cuando el rey pasa cada día de su cuarto al de la reina, se estuvo en el pasadizo para hablar á solas con el rey, de suerte que de la cámara de la reina no pudiese oir lo que decía.

Echóse á los pies de S. M. protestando que esta vez no venía á pedir mercedes, sino el mayor servicio que podía recibir la Corona de España, diciendo que su materno afecto la forzaba á revelar á S. M. aquello que acaso algún otro por humanos respetos no se atrevía á descubrir, y concediéndola licencia de hablar libremente, le representó la aflicción de los pueblos, la miseria de los reinos, el desorden de las monedas y todos los embustes de la monarquía, proponiendo ser castigos de Dios que caían sobre su cabeza, porque dejaba en manos ajenas el gobierno de sus reinos, el cual él á solas había sido de Dios y de la naturaleza destinado. Que ahora era tiempo que saliese de pupilo y que no provocase la ira de Dios, dejando de esta suerte de tratar mal á sus vasallos y que tuviese piedad de la mala fortuna del príncipe su hijo, el cual sin culpa, no proveyendo con eficacia de remedio, corría peligro de quedar con la fortuna de primado canceller. Finalmente protestó que si S. M. se ofendía de este su hablar libre, estaba pronta á pagar la pena, porque habiendo sacrificado la leche para el mantenimiento de la vida de su rey, tendría por fortuna el sacrificar también su sangre para el mantenimiento de los Estados de su monarca. Escuchóla el rey con mucha paciencia y atención, diciéndole: *Decís verdades;* y todo suspenso entró, siguiéndole ella, en el cuarto de la reina. Oyeron algunas mujeres de la cámara el razonamiento, hallándose D.ª Juana de Velasco, mujer del bastardo del conde, presente, la cual oyó todo lo que había pasado, y se creyó que se lo habría contado á su marido y suegro, porque se vió el día siguiente que ambos tenían una melancolía grande.

El aplauso que tuvo esta mujer por tan grande acción fué extraordinario, y la estimaron todos por otra Emite que conmovió

el ánimo de David, de aquella deliberación que no habían podido inducirle los más sabios y poderosos de su Corte.

El tercer personaje que apareció para ocasionar el fin de esta tragedia del conde, fué la infanta Margarita de Saboya, duquesa de Mantua, que quedando en Ocaña secuestrada de orden del conde para que no tuviera ocasión de hablar con el rey y quedasen ocultos los negocios de Portugal, forzada de la hambre, por hacer siete meses que no se le había librado un sueldo de lo asignado á su Alteza, llegó de improviso hará un mes á Madrid, con tan gran disgusto del conde; no pudiendo disimularlo, dijo muchos pesares, por haber llegado de noche, maltratada del frío, de las lluvias y de los trabajos del camino, habiendo en su coche seis damas, por no proveerlas de coches y otras comodidades, su hijo [hubo de] aguardar en el patio más de cuatro horas antes que se hallase modo de abrazarla; y finalmente, la hizo alojar en el pasadizo del palacio de la Encarnación, entre miserables estancias sin colgaduras, y con tan pobres trastos, que ni para mujer de un zapatero era bastante.

Partió la infanta de Ocaña como fugitiva, no como libre, por partir tres horas antes de ser de día, habiendo con secreto dispuesto aquello poco que pudo para salirse, porque el gobernador de aquel lugar, sabiendo su partida, no se la impidiera con violencia; y como después se supo con claridad tenía la orden del conde que avisado dicho gobernador cinco horas después de la partida de su alteza para Madrid desconfiado de poderla detener, envió con diligencia un correo al conde; el cual, llegando una hora antes que la infanta, buscó modo de impedirle el camino.

Las ocasiones del mal ánimo del conde con esta princesa son muchas y la mayor parte ocultas y sabidas de pocos, pero yo he tenido la dicha de penetrarlas.

La primera es el odio natural del conde contra todos los príncipes de la Casa de Saboya, que es todo el mal que heredó en la sucesión de su privanza, de la privanza de los dos duques de Lerma y Uceda, enemigos descubiertos de la misma Casa de Saboya. El origen de la enemistad de los privados con los príncipes de Saboya, es la soberbia natural de los Grandes de España,

y la insistencia intolerable de la privanza, que les parece muy duro el humillarse á la preeminencia de la real sangre, habiéndolo de hacer forzosamente.

Rastreando la sutileza del odio del conde con la infanta Margarita, la segunda ocasión fué el haberla tenido siete años virreina de Portugal, más como estatua representante que como gobernadora operante. Tenía la pobre señora en Lisboa por pedagogo al marqués de la Puebla, hermano de Leganés; que sin su habilitado no podía la pobre señora, no solamente hablar, pero ni aún levantar los ojos. El secretario era Vasconcelo, que después con cruel muerte en el rigor de la rebelión, pagó la pena de su mal proceder. Era éste el fiscal de todas las acciones de su patrona, y todos los otros de la Corte, eran vigilantes espías de los pensamientos de su alteza. En Madríd habían dado el cargo de los negocios de Portugal á Diego Suárez, suegro y cuñado de Vasconcelo, y todos los negocios de aquel reino estaban en manos de tales personajes.

La infanta, previendo con su más que mujeril prudencia, y platicando con la experiencia los desórdenes que corrían y los principios que amenazaban, dió en primer lugar claros avisos al conde de la mala dirección de aquellos negocios, quejándose con modestia de hallarse en aquel gobierno privada de toda autoridad.

En el principio tuvo bellísimas respuestas, pero malísimos efectos por causa de la insolencia de los correspondientes del Suárez, con menoscabo del crédito de su alteza, porque los mismos portugueses, con insistencias temerarias, la menospreciaban. Cambió su alteza de propósito, y en lugar de escribir al conde, recurrió inmediatamente al rey con replicadas cartas, de las cuales nunca vió respuesta porque las impedía la intrusión del duque de Berganza en aquel reino.

Estas ofensas hechas del conde á su alteza contra toda razón, obligaron al mismo conde de tener por perpetua capital enemiga á la infanta, por razón de la impía ley que entre Grandes se observa, que quien más ofende menos perdona; y no es de maravillar si el conde, después de la vuelta de la infanta de Portugal,

puso su estudio en tenerla lejos del rey y privada de poderle hablar, teniéndola hasta ahora secuestrada en Mérida y Ocaña; y para que más profundamente se conozcan las faltas del conde y los méritos de la infanta en las revoluciones de Portugal, me es lícito hacer una digresión, por la cual unos y otros se descubren.

Tuvieron los portugueses desde la muerte de Sebastián, su último rey, aun en sus supersticiosas persuasiones, y más que nunca vimos, tan grande repugnancia al gobierno de reyes de ellos reputados por extranjeros, que hasta los curas y predicadores, acabadas las misas y sermones, persuadían públicamente al pueblo á que dijeran dos *ave-marías* para que Dios y su Madre Santa les librasen (como ellos decían) de la tiranía de los castellanos. Aguardaban alguna ocasión oportuna para rebelarse, que la mínima estimaban por grande por el deseo que tenían de ella.

El año 36 se publicó en Portugal aquella nueva imposición llamada *quinta*, por pedirse el 5 por 100 de todas las rentas y heredades, estimándose, no solamente rigurosa, pero injusta dicha imposición, la cual dió materia á los habitadores y moradores de los Algarbes—que es aquel pedazo de tierra que de Sevilla por la parte de mar se extiende hasta los confines de Lisboa—, á aquella grande rebelión, el cual incendio, si no era por la grande diligencia de la infanta en su principio, era imposible el remediarlo, que habría sin duda arrollado todo el reino.

Oida y maduramente considerada la dañosa consideración de tales incidentes y de los sucesos que podían ofrecerse, queriendo asegurarla por todos los caminos, la rebelión de Cataluña dió razonable motivo al designio el año 39, porque con pretexto de aquella guerra que contra aquel Principado se preparaba, dió el conde con política intención á entender al mundo que el rey había á los principios del año 40, de salir en persona á domar á los catalanes rebeldes; que por tanto, por razón de la intimación hecha, debían todos los nobles de prerrogativa y titulados de España, hallarse dentro de cuatro meses en Madrid, para acompañar con todo el decoro que debían al rey en dicha jornada.

El fin de esta intimación era sacar del reino de Portugal toda la nobleza, y con el mismo pretexto al duque de Berganza (1), el cual se esperaba ser el designio eficaz de las esperanzas de los portugueses para reconocerle y adorarle por legítimo rey de Portugal, por las antiguas pretensiones tan manifiestas á todos por las historias de Portugal y Castilla.

El duque de Berganza, conociendo de una parte la inclinación de los portugueses, y de la otra las sospechas de los castellanos, por remediar aquéllas y asegurar éstas, eligió de vivir en Villaviciosa, metrópoli de su ducado, en los confines de la Extremadura, lejos del comercio de la nobleza portuguesa, y aplicándose á los ejercicios de la caza, distraído del todo de políticos tratados.

Entre tanto, vinieron á Madrid los nobles más principales de Portugal, pero no el duque de Berganza, aunque solicitado con particulares ofrecimientos del conde. La resistencia que hacía el duque de venir á la Corte tenía dos fundamentos: 1.° la contrariedad que mostraba todo el reino de Portugal, de darse en manos de la fe sospechosa del conde; 2.° la duda que les quedaba de no gozar de aquellas honras que sus antepasados solían recibir de S. M., aventajándoles á todos los otros Grandes de España; y particularmente de sentarse en público debajo del dosel, que estiman los de Berganza ser una de las mayores honras que se pueden hacer á su familia.

El duque, sin hacer mención de estas razones, se excusó de venir, diciendo ser su renta tan consumida que, no pudiendo parecer á acompañar á S. M. con aquel lucimiento que á su persona convenía, juzgaba ser mejor quedarse en Portugal por servicio de los intereses de S. M., en ausencia de todos los nobles portugueses, que venían á hacer número entre los Grandes, sin lucimiento.

Esta respuesta aumentó las sospechas del conde, el cual resolvió de valerse de sus acostumbradas artes, que todas tuvieron fuerza en las engañosas maquinas y vanas promesas; pensó en este caso caminar con la mayor disimulación que nunca había

(1) Es el duque de Braganza.

usado en su vida, y porque el negocio era ya hecho y necesitaba de sutiles reparos: ¿pero cuál es más sutil de estos? El conde con sus cartas, no sólo fingió quedar satisfecho de la excusa y de la buena voluntad del duque, pero pasando á la ficción de la compasión, no solamente le significó que el rey se contentaba que se quedase, pero por darle de su confianza tales señales, le dió el gobierno general de las armas de Portugal, ordenándole que fuera á vivir cerca de Lisboa, en el lugar que mejor le pareciese, y para socorro de sus necesidades le hizo remitir veinte mil doblas.

Pareció tan extraña á todos los que miraban la superficie del negocio, y tan perjudicial á los intereses del rey esta deliberación del conde, que públicamente murmuraban ser esta la única yesca de Berganza para tragarse al amo de la tiranía, porque decían que en el mismo tiempo se quitaba al duque de la soledad de Villaviciosa ó se ponía á la vista de los ciudadanos de Lisboa, en cuyas entrañas queda siempre impresa la Casa de Berganza, como sucesora en el reino; que con la presencia del duque se instaban las esperanzas y se cumplían los deseos de los portugueses de tener un rey natural; y que, finalmente, se ponían las armas de Portugal en las mismas manos de quien aspiraba á la corona.

Pero esto era el artificio del conde, el cual ha blasonado de haber siempre ganado más con fingidos caminos que con severas amenazas. No fué intención del conde fiarse del duque, pero fué su intención que el duque se fiase de él; ¿y cuál argumento mayor de fiarse que enviarle cerca de Lisboa, contentarse con darle el gobierno de las armas y proveerle de dinero? Habrían todas estas finezas endormecido el ánimo del duque, cuando su conocimiento de las artes del conde no fuera tan manifiesto.

En tanto la infanta Margarita que á su lado, como virreina, corría todos los accidentes buenos como malos del reino de Portugal, maravillada de las evidentes ocasiones que se daban á la revolución de Portugal y del duque de Berganza, escribió una carta llena de querellas y advertencias al rey sobre esta materia; tuvo finísimas respuestas conteniendo oráculos y enigmas, cuyas dificultades crecieron más, sacando, sin saberlo la infanta, del

castillo de San Juan, que domina á Lisboa, toda la gente del presidio castellano en el tiempo que la salud y seguridad del reino consistía en la fuerza del castillo y en la fidelidad de los soldados castellanos.

Este era el último esfuerzo del conde para asegurar al duque; y para que no pareciese el artificio, antes quedase satisfecho con el tiempo, tardó hasta mediados del año 40 á llamar de nuevo á Castilla al duque; con sus cartas afectadísimas alabó la fidelidad del duque, la diligencia del gobierno de las armas, y los efectos oportunos de su autoridad con los portugueses; avisó el peligro grande que amenazaba á la Monarquía por los desastres de Flandes, por los accidentes de Italia, pretensiones del turco, y, lo que era peor, el tener dentro de España á tan fieros enemigos como son los franceses y catalanes; que en su expulsión consistía la salud de España; que si los señores Grandes no hacían el último esfuerzo en el servicio del rey en esta ocasión, era todo perdido; que aquel duque, como mayor entre los Grandes, podía con su presencia y con un grueso número de sus vasallos dar ejemplo á otros, de traer después de tantas desgracias, buena fortuna y victoria al rey; que por eso S. M. le aguardaba por momentos para honrarle y engrandecerle con privilegios y puestos mayores.

El duque, aunque reputado de grosero y rudo entendimiento, mantuvo su causa con tanto juicio, que enviando á engrosar el ejército de Tarragona con cantidad considerable de sus vasallos y adherentes, se libró de su venida; y cambiando el arte con la arte se retiró á Villaviciosa por quitar la opinión de la maquinación perjudicial á la razón de estado.

Mostró el conde tener por bien esto, contra lo cual no juzgaba por entonces prevalecer la fuerza; y con las mismas recíprocas manifestaciones, se procedía de la una y otra parte con muestras de singular afición y confianza.

La infanta, que estaba vigilante á todas las contingencias, en resguardo de los indicios que todos los días tenía de lo que había de suceder, replicó cartas de fuego al rey y al conde, protestándoles que si no se remediaban tantos males, era necesario se siguiera la conclusión de la pérdida del reino. A estas cartas nunca

contestó el rey, de mujer más á propósito para el gobierno de una casa, que de un rey; pero sí el conde, insinuándole que si no entendía los misterios, que callase.

Quedó la infanta aguardando la tragedia, tan pública, de Portugal.

El conde, que vió levantado el duque de Berganza al reino de Portugal con aquellos mismos medios con los cuales había intentado asegurarle á su rey, quedó en sí mismo muy confuso; procuró de echar la culpa sobre la infanta Margarita, pero porque intrínsecamente sabía ser suya la culpa y que los avisos de la infanta se debían aceptar, procuró con toda fuerza el impedir el camino de Su Alteza para disculparse con el rey, en cuya consideración quedaba por este caso si no dudosa su fe, por lo menos manchada su reputación. La infanta, en su salida de Portugal, que todos la tienen por milagrosa, despachó un correo á Su Majestad suplicándole le diera licencia de venir á besarle los pies.

El conde, no sólo se opuso á su venida, pero con real orden la hizo entretener en días caniculares en Mérida, donde los calores son más excesivos de España, que abatida de ellos tuvo una enfermedad grande y mortal; y lo peor es que la dejó sin caballerizo, coches, literas, y sin la comodidad que, no sólo una princesa, pero aun una mínima criada del rey se deben, sabiendo que los portugueses la habían quitado cuanto tenía.

Suplicó después tantas veces al rey que la librase del mal temple de aquel aire de Extremadura, que finalmente, por gracia particular, obtuvo de ir á vivir á Ocaña, con todas aquellas incomodidades que puede tener una miserable esclava, sin coche, sin mulas, y sin ver nunca la paga de los 3.000 escudos que de el rey le fueron señalados cada mes, quitados los dos primeros meses, donde la pobre señora se había reducido á tal miseria, que iba su mayordomo mendigando la comida de su alteza por las casas y conventos de Ocaña; que cansados todos, y forzada de la extrema necesidad, resolvió de venirse de repente á Madrid.

Viése en esta ocasión con qué particular influjo obró Dios, porque como queriendo oprimir á Berganza se ha levantado así; queriendo destruir á la infanta, ha querido arruinarse á sí mismo.

La infanta llegó á la Corte aquellos días que el rey empezaba á abrir los ojos á los intereses del conde; la reina tuvo mucho gusto de la llegada de su alteza, y aunque el conde procuraba de impedirle la audiencia del rey, y desacreditarla en el Consejo de Estado sin irla nunca á visitar, con admiración de toda la Corte, no obstante la reina la convidó en su cuarto, dándole ocasión de poder hablar en su presencia dos horas con el rey, para no ser embarazo de poderse librar en este coloquio de la condesa, que penosa de lo que podía suceder, importuna pretendió hallarse presente.

Dió la infanta gracias á Dios de haberla librado de las manos del tirano de Portugal, para que, después de tantos trabajos, pudiera hablar una vez en presencia de S. M. y hacerla manifiesta su propia inocencia y la culpa de otros. Compendió los tratados de Portugal, enseñó todas las minutas de sus cartas y las pocas respuestas que tuvo, disculpándose de modo que toda la ocasión de la pérdida de Portugal se volvió, si no sobre la intención, á lo menos sobre la inadvertencia y obstinación del conde. No dejó la reina de glosar los dichos de la infanta, haciendo por esto tal impresión en el juicio del rey, que se puede decir con verdad que éste haya sido, entre otros, el golpe más mortal contra la privanza del conde.

Los Grandes de España han dado todos juntos el impulso mayor á la caída del conde, con la retirada y con el silencio, lo que no han hecho otros con las demostraciones, con el hablar. Hízose dueño al principio de la su privanza el conde, del imperio de la Monarquía, estimando tan en poco la dignidad de su rey, que la tenía totalmente sujeta á sus direcciones, y las más de las veces á sus caprichos. Con estos superbísimos conceptos de sí mismo, no le pareció de tener seguros los pies en los estribos del dominio; y mandó, sí á la usanza de Tarquino, en lugar de cortar, á lo menos igualar las cabezas de los Grandes. No tuvo trabajo de arruinar la casa de Lerma, que por precipitarse en la grandeza de dos privanzas, hoy se ve reducida en polvo, quitado el duque del Infantado y el duque de Ossuna, que con dos matrimonios se ha reverdecido, pero con otros nombres, aquella feliz planta.

Prevalecía la Casa de Toledo por su grandeza y por tantos servicios merecedora de la corona; contra ésta sin saberse por qué se envolvió la persecución del conde. Hizo desterrar de la Corte á D. Federique, que era el mayorazgo, sin otra culpa que sólo por decir que en sus acciones era tan libre como noble; que murió de aflicción. El duque de Alba, en los últimos años de su venerable vejez, mayordomo mayor de la Casa Real, por no sujetarse á las cuotidianas injurias del conde, se retiró á Alba á trocar los trabajos de una vida perseguida, con la quietud de una muerte deseada. El duque de Fernandina, cabe de la misma casa relegada en Chinchón, ha sabido vivir tanto con los buenos vinos de aquel país, que hace todos los días muchos brindis á la desgracia del conde.

El duque de Ixar (Híjar), que por las generosas partes de su sangre y valor el rey le tiene grande afición, le tiene lejos de palacio, por temor de que con la presencia, la afición no haga sus operaciones.

El duque de Maqueda está en opinión de desviado, Lemos por loco; Fuentes de Avila, por ignorante; Altamira, por frío, y todos los otros por inútiles.

En la opinión del conde, no hay otros sujetos dignos de Grandes y de su afición, si no es Monterrey y Leganés, los cuales, de la baja fortuna de sus nacimientos y de sus pocos bienes, les ha prodigiosamente levantado á las grandezas de los gobiernos de Nápoles y Milán y á las riquezas tan manifiestas al mundo, ingeniándose en usurpar las de las entrañas italianas, aunque casi del todo arrancadas.

Estos dos eran los favorecidos y Grandes de España, destinados el uno, á desperdiciar los tesoros del rey en Portugal en juegos y comadres, y el otro, á disipar los ejércitos en Cataluña con la poltronería y con la fama para llenar su insaciable ambición, siendo célebre la pasquinada de estos dos Grandes de los dos ladrones.

De esta inhumanidad movidos los verdaderos Grandes, viendo que de ellos el conde no haría caso, verificándolo mayormente en Zaragoza, se eran de tal suerte retirados de la asistencia del

rey, siendo en ellos tan propia, que ninguno de ellos iba más á verle comer, ni asistían á la casa; pocos le acompañaban á la capilla, cosa que fué notada por monstruosa, ver que el día de Navidad no se halló otro presente en el banco de los Grandes de la capilla sentado en el solio, que el conde de Santa Coloma.

En el tiempo de la caída del conde, advirtió el rey el poco respeto que mostraban los Grandes á S. M., no cortejándole más, como solían antes; el cual preguntó la causa al marqués del Carpio, que, viéndose la espada en mano, hirió sin respeto á su enemigo, diciendo, que por ser tan mal vistos y poco favorecidos del conde, juzgaban por mejor el privarse del gusto de asistir á S. M., que ponerse en sospecha del conde y darle ocasión de hacerles probar los efectos de su celosía.

Esto dió también un empujón al árbol más de lo ordinario, puesto que ya estaba para caer.

En este mismo tiempo escribió el rey un billete á la Junta de guerra, por el cual les pedía le dieran cuenta del estado presente del ejército de Cataluña y el modo de proveer de dinero para la campaña siguiente y de hallar gente para las reclutas, á quien respondieron que el ejército de Cataluña, que era de veinte mil hombres, se había reducido á menos de cinco mil; que era necesario engrosarle, porque los franceses amenazaban grandes cosas para la primera campaña de la primavera, y que acerca de dinero, dejaban el cuidado á la Junta particular que sobre esto había instituído el conde, haciendo por cabo de ella á Monterrey. Hizo instancia á S. M. dicha Junta le avisara del dinero que se podía sacar, y dándole la relación de las muchas dificultades y aun de la imposibilidad que se hallaba en los hacendistas para la remesa de seis millones que se pedía, no habiendo más seguridad que la de un millón que prometen los Consejeros. El rey turbado de esto, dijo: *yo, y no el otro, acudirá á lo que tanto importa.*

Ultimamente, á 15 del corriente, sobrevino el último accidente de Segovia, entrando de noche con violencia en la casa del gobernador de aquella ciudad seis hombres enmascarados, quien

viéndolos, creyendo eran ladrones, les ofreció el dinero y cuanto tenía, con que guardasen la honra á su mujer é hijas; á lo que respondió uno de ellos, que no habían entrado en dicha casa para hurtar al gobernador, sino á servir al rey; á quien presentaron una escritura diciéndole, que por cuanto estimaba la vida, partiera al momento á Madrid, presentando, no al conde, sino al rey aquella escritura, la cual contenía secretos importantísimos para el bien público y servicio del rey, sin partirse de él hasta que le vieron á caballo y partirse á la vuelta de Madrid, amenazándole de muerte si no hacía lo que debía como vasallo y ministro del rey.

A los 16 llegó el gobernador y tuvo audiencia particular de S. M., y luego se volvió á su Gobierno, y hasta ahora no se ha penetrado lo que contenía la escritura.

Añadióse á estas causas, otras, y por añadidura la más eficaz y mayor, que dispuso el ánimo del rey á deshacerse del todo del conde. El marqués de Grana, embajador cesáreo en esta Corte, el año pasado trajo consigo el valor hereditario de la sangre de los .Capetos, bien conocida por todo el mundo, mezclada con la libertad y sincerez alemana. El valor, la prudencia y la habilidad que mostró tantos años en el arte militar en Italia, Flandes y Germania, bien conocido en esta Corte, mezclado también con las cinco lenguas que como natural las hablaba perfectamente, que con ellas se hizo de todos modos amable y admirable; pero la libertad en el hablar en materias de Estado, aunque nacida de su propio natural y del celo que como ministro del emperador tenía á todos los intereses de la Casa de Austria, era odiado del conde, siendo sus orejas muy avezadas en oir adulaciones llenas de idolatría, y no verdades apoyadas á conveniencias. Este odio quedó un tanto escondido, pero al fin reventó en Consejo que se hizo en Molina de Aragón, en el cuál, con expresa orden del rey, fué llamado dicho consejero.

Tratóse este punto: si era bien que el rey se entretuviera en Castilla ó que pasara á Aragón; el conde fué primero en hablar, y fué de opinión que el rey no partiera de Castilla; á su parecer concurrió todo el Consejo, exagerando Jusepe González,

como siempre, la fuerza de las razones del conde. Habló el último de todos el embajador (1), y él fué de parecer contrario á todos, probando con fuertísimos argumentos que el rey debía salir de Castilla y pasar á Aragón, haciéndose ver en el ejército á los confines de Cataluña. Pareció tan mal al conde y al Consejo que un solo caballero italiano fuera contrario á los oráculos del conde, canonizados de tantos ministros españoles, que contra los buenos ritos de Consejo, en los cuales los votos son libres y sin réplicas, Jusepe González, arquimandrita del conde, se atrevió á replicar á las razones del embajador, tratándole de poco entendido de estas materias, lo que obligó al embajador á descomponerse y decir á González que por aquel poco que tocaba á Bartolo y Baldo, le cedía como buen licenciado, pero que en dar arbitrios á príncipes grandes en lo tocante á guerra, era propio de generales y caballeros como él y no de doctores rancios como González, porque las doctrinas de las guerras no se estudian en otros libros que en la campaña. El conde sintió mucho la respuesta del embajador, y por consiguiente toda la turba española, llamándole *Sócrates borracho;* pero con todo esto el rey, dejando el parecer del conde y del Consejo, tomó el único del embajador y quiso todas sus razones por escrito, las cuales, no sin mortificación del conde, alabó públicamente.

Por esta ocasión, el odio del conde contra el embajador se convirtió en un grandísimo rencor, porque en Zaragoza dió tantos disgustos á los embajadores por todas partes, causándole una gravísima y peligrosa enfermedad, no sin sospecha de veneno, como por carta sin firmar fué avisado de ello el dicho embajador, el cual, en los crepúsculos de una penosa convalecencia, con buena gracia del rey se volvió á Madrid.

Dios, que es protector de los inocentes y verdaderos, dió, veinte días habrá, la arma en manos del embajador para herir sin golpe la soberbia del conde. Envió el emperador al rey una carta muy larga, en la cual se excusaba con S. M. de enviar *xil-*

(1) Era el marqués de Grana-Carreto.

das con los regimientos prometidos, por la necesidad que se hallaba después de la batalla de Cipria, en la cual el archiduque había sido roto; después ponía en consideración de S. M. que las cosas de la Casa de Austria empeoraban, de suerte que, si no se ponía remedio en ello, eran del todo arruinadas; que considerase S. M. la calidad de la persona que había perdido á Portugal y Cataluña, tantos otros reinos y plazas; y que hiciera aquella deliberación, que para ello conviene, según el ejemplo de sus antepasados.

Esta carta recibió el embajador abierta, con instrucciones particulares de aquello que había de añadir. Comunicó antes con la reina, el embajador, la carta y las órdenes; después tuvo audiencia particular de S. M., en la cual se entretuvo más de una hora. Lo que tratase y hablase, cada uno lo puede imaginar, porque uno que es injustamente perseguido y que se puede justamente vengar, tiene bastante vena de hablar, y una divinidad en las razones.

A todos estos golpes, que en pocos días vinieron el uno después del otro y que empezaron á abatir el ánimo del rey, se añade por último éste que es el más temible. El príncipe de España, de edad de catorce años, con maravilla del mundo estaba criándose entre las mujeres, sin familia ni Corte, y son muchos años que desea el rey ponerle casa con criados, como conviene á un tal príncipe; pero el conde, con varios embelecos y protestas ha diferido la ejecución, y esto por dos fines: el primero, porque siendo el príncipe de espíritu vivaz y soberano, no mide por afuera aquello que el rey no deja ver por adentro, embocándose con los espíritus de la condesa, que como aya de su alteza, le cría é inclina como le parece. El segundo, por dar tiempo á D. Enriquez, su bastardo, de quitarse de sus bastardísimas costumbres mediante el matrimonio con la hija del Condestable; y un hábito y una Encomienda de Calatrava y presidentado del Consejo de Indias, estaba cerca de alcanzarle, y que con esto se calificase de tal modo, que el oficio tan importante de ayo del príncipe le estuviese como la silla al asno.

Pero en estos mismos días de Navidad, en los cuales ya tem-

blaban las aldabas de la privanza, con instancias de la reina, el mismo rey hizo una lista de los criados para el servicio del príncipe, intimando al conde que se proveyera á todo aquello que era necesario para la nueva casa del príncipe. El conde censuró la lista de criados del príncipe, reprobando muchos de ellos y aprobando pocos, con grande disgusto del rey, como ya por otros cabos enfadado; discurrió S. M. acerca del cuarto que se había de dar al príncipe, queriendo también sobre esto oir el parecer del conde, quien dijo era bueno para S. A. el cuarto del difunto cardenal infante. Replicó el rey, diciéndole: *¿por qué, conde, no será mejor aquél donde estais vos, que es el propio cuarto de los hijos del rey, porque en él vivió mi padre y yo cuando éramos príncipes?* Quedó pasmado el conde, que bien conoció ser esto un principio evidente de su caída; y sobre esto exageró con modos extraordinarios la insolencia del conde y apresuróse cuanto se pudo la deliberación del rey.

Por esto la noche misma del jueves, escribió de su propio puño un billete al conde, en el cual le mandaba no tratase más del gobierno, y que por ahora se retirase á Loeches hasta otro aviso. Y por ser el hecho lleno de curiosidad, y para satisfacer en esto á vuestra merced, haré relación por menudo de todo lo sucedido desde el jueves á la noche, ante vigilia de San Antón, hasta el viernes de la semana pasada, que fué el día que se partió el conde de la Corte.

Quedó el conde inmóvil cuando leyó el billete del rey (1), y no pareciéndole á propósito el desahogarse de tanta pena con otro que con su mujer, que entonces se hallaba en Loeches, le envió un correo con el mismo billete del rey. La condesa antes de amanecer se partió para Madrid, llorando siempre, con maravilla de los que iban con ella, que no sabían la causa. En llegando á Madrid, se encerró con su marido dos horas, y después fué

(1) Estaba concebido en estos términos:

«Conde, muchas veces me habéis pedido licencia para descansar, y yo os la he negado por causas que á ello me movían; hoy no sólo os la doy, sino que os mando que os vayáis luego y desembaracéis á Palacio.—Yo EL REY.»

á hablar al rey, de quien fué bruscamente despedida. Viernes á la noche se echó llorando á los pies de la reina suplicándola de su intercesión en virtud de los continuos servicios y de la real fe del conde; la reina con tres palabras compendió todo el negocio del conde, diciéndole: *condesa, lo que han hecho los vasallos, los diablos y los malos sucesos, no lo podemos deshacer ni el rey ni yo.*

El negocio estuvo escondido á todos el viernes y el sábado, quitado D. Luis de Haro, de quien se sirvió el rey para llevar los recados al conde, acerca de los negocios secretos. Este don Luis de Haro era sobrino del conde, pero tan odiado de él que ni aún los días pasados envió á darle el pésame por la muerte de su hermana, y madre de D. Luis, quien se llevó tan generosamente en este negocio, que puesto de rodillas ante S. M. suplicó que esta licencia, ya que era irrevocable, á lo menos fuera con aquel decoro y parvidad que era propio de la clemencia de Su Majestad, alcanzando que por tres días pudiera quedarse en palacio asistiendo en los Consejos y juntas, y dar las audiencias por sus particulares intereses. Repitió además el rey que el conde, con el protonotario y Carbero, recibieran todos los papeles, quemando los que más le pareciesen, como lo hicieron de una infinidad de ellos, que fué juzgado por exceso grande de la benignidad del rey.

El viernes mismo iba la gente á la audiencia del conde, pero echó voz que estaba indispuesto, sin admitir á ninguno de los señores que asistían á su comida.

El sábado por la mañana, S. M. le hizo pedir la llave del retrete, con la cual entraba cuando le parecía en los aposentos del rey. La misma mañana pidió audiencia al rey, que le fué concedida en público, en presencia del Patriarca y muchos señores de la Cámara. Habló más de un cuarto de hora, y aunque el rey está acostumbrado de fijar los ojos á quien le habla, no obstante se observó que hablando el conde, el rey miraba á otra parte, dando señas de poca atención y mucho disgusto.

Partido de S. M., entró en una junta, en la cual mostró un riguroso imperio, y maltrató tanto á los secretarios, que ellos mis-

mos dijeron después: *¿qué diablo tiene el conde en la cabeza? nos ha tratado como trapos viejos*. Algunos embajadores le pidieron audiencia para el sábado por la tarde, y con título de estar indispuesto no la tuvieron.

Finalmente, la misma noche de San Antón se publicó en Palacio la caída del conde, con tanta alegría de todos, que la mañana siguiente se halló fijo en la puerta del Palacio un cartel con los cuatro versos siguientes:

En el día de San Antonio
Hiciéronse milagros dos;
Empezó á reinar Dios
Y del rey se echó el demonio.

El domingo gozó Madrid de una alegría tan grande cuando se publicó esta nueva, que no siendo templada del temor que se tenía que el conde de nuevo no volviera con sus artes en gracia del rey, se habrían celebrado públicas fiestas; á lo menos todo aquel día los panaderos y fruteros echaron todo el pan y la fruta por tierra á quien lo quería, sin tomar dinero alguno en señal de alegría (1).

El lunes salieron el rey y la reina, el príncipe, el infante y la duquesa de Mantua, todos en un coche, y fueron á las Descal-

---

(1) Un ingenio de la corte dirigió con este motivo á la Reina Doña Isabel el siguiente soneto:

Soberbio *Amán* usurpa la corona
tiranizando el reino de su dueño;
oprime al grande, hiere al más pequeño,
y á la preciosa *Esther* aún no perdona.
El más beneficiado no le abona,
y todos ven en el celeste ceño
que para sí se solicita el leño
quien para *Mardoqueo* le pregona.
Donde soñó *Holofernes* torpe gloria,
tumba en *Judith* halló, si vió belleza;
cuya acción será eterna en la memoria.
Por vuestra real y heróica fortaleza
símbolo sois, señora, de esta historia,
pues del Conde postrásteis la fiereza.

zas, á quienes siguió una multitud de pueblo, jubilantes, gritando *¡Viva el rey por lo que ha hecho, y muera el mal gobierno!* Son infinitas las particularidades que acerca la alegría común se ha seguido en Madrid por la caída del conde.

En el mismo día, que era el último señalado de la partida del conde, procuró, con intercesión de D. Luis de Haro, alguna dilación á su partida, que alcanzó de esta suerte: que el rey se iría el miércoles al Escorial á reposar el jueves y asistir el viernes á la fiesta solemne de San Ildefonso, con condición que á la vuelta de S. M. hubiera el conde partido de Madrid.

El martes, con imaginables sumisiones, intentó la condesa nuevas pláticas, pero siempre en vano, de que encolerizado el conde contra la reina, que la tiene por única autora de su desgracia, hizo señas luego que hubo partido el rey al Escorial, en todas sus acciones, en los Consejos y Audiencias, que se pudiera creer que no hubiera de partirse más; que no sólo resfrió la alegría de todos, pero obscureció de tal manera á la reina con tales sospechas, que el miércoles á la noche escribió un billete muy sentido al rey.

Jueves á la noche, diez Grandes de España fueron una legua de Madrid á encontrar al rey, quien viéndoles preguntó qué cosa podía haber sucedido en Madrid que obligase á venir á tantos; á quien respondió D. Melchor de Borja, que había llegado el tiempo que S. M. conociera el verdadero amor que los Grandes de España tienen á la Corona; que si antes no le asistían según sus obligaciones, era por las causas que podían ser notorias á S. M.

Llegando después á Palacio, y saliendo S. M. del coche, preguntó si había partido el conde, y oyendo que no, volviéndose á D. Luis de Haro, colérico, dijo: *¿qué aguarda este hombre, la horca?* Y sabiendo esto el conde se entristeció del todo, y viendo no había remedio dispuso su partida, gastando toda la noche en ver y quemar grande cantidad de escrituras.

Viernes siguiente por la mañana procuró de hablar al rey, pero no hay certidumbre de si le habló ó no; lo cierto es la partida que hizo de Madrid el mismo día, una hora después de comer.

La partida no fué sin artificio, porque sabiendo el conde que

el pueblo le odiaba terriblemente, corría peligro de ser maltratado si se dejaba ver. Para asegurarse, tres días antes hizo poner en orden tres coches y muchas mulas haciendo señales de partir; el viernes se hizo lo mismo: pero mientras los coches así estaban á la *priora*, que es la puerta derecha del palacio, por las puertas de la cocina, secretamente, se puso en un coche viejo con cuatro mulas, tiradas las cortinas, en medio de dos jesuítas como si fuera al patíbulo. Se fué por la calle de Atocha, partiendo en el mismo tiempo por la parte de la *priora* las otras tres carrozas con la familia. Una multitud de muchachos, creyendo que en aquellas carrozas iba el conde, les tiraron una tempestad de piedras; y para aquietarles fué necesario asegurarles que no estaba en ellas el conde.

De esta suerte llegó salvo á Loeches, lugar de ochenta casas, de su jurisdicción, en el cual la condesa ha hecho un convento de monjas de la Orden de Santo Domingo, que es uno de los más bellos y cómodos de España, y que está lejos de Madrid cuatro leguas hacia la puerta de Alcalá.

La condesa todavía queda en la Corte al gobierno del príncipe é infanta, pero sin autoridad ni lucimiento, y sin la entrada que tenía en el cuarto de la reina; se cree que presto se retirará á acompañar las desgracias del marido, habiéndole sido mujer veintidós años y en la mayor grandeza.

De esta suerte, con universal júbilo, cesó el desgraciado gobierno de D. Gaspar de Guzmán, hijo del difunto D. Enrique, conde de Olivares. Nacido en Roma, siendo embajador de Felipe II (su padre), túvose por mal presagio que naciera en el palacio de Nerón, porque con sus acciones mereció ser llamado *Nerón hipócrita* (1), por haber sido sus obras cruelísimas, pero sin sangre; las deliberaciones violentas, pero sin ruido; sus mañas corteses, pero sin amor; las palabras dulces, pero sin obras; y siendo el tercero génito de su casa, se aplicó á los estudios. Entre

(1) Francisco de Quevedo, el escritor más agudo de su tiempo, así le denominó en *La Cueva de Mélito*, tal vez con más hiel que desapasionamiento, como dice Lafuente.

los estudiantes de Salamanca obtuvo el primer lugar, y en concurso entre personas doctísimas, un canonicato de Sevilla, de donde vino á la Corte en tiempo que la autoridad de D. Baltasar de Zúñiga prevalecía con Felipe III, por la falta de los Lermas. Le fué fácil ingerirse con industriosos tratados en la familia de Felipe IV, entonces príncipe, que, acomodándose á su humor, se hizo dueño de su voluntad cuando tomó la posesión de la monarquía por la muerte de su padre.

Para confirmarse totalmente en el grado superior, tuvo lejos de S. M. á los príncipes de sangre, y particularmente al príncipe Filiberto de Saboya; atemorizado del espíritu vivaz del infante Carlos, que parecía el ídolo de España, quiso que cooperasen á su muerte: envió lejos del rey al infante Cardenal, con la especiosa necesidad de asistir á la guerra de Germania y al gobierno de Flandes; ocupó en cargos y oficios, lejos, una parte de los sujetos y Grandes que con su crédito y saber podían causarle algún perjuicio; y arruinó de tal suerte la dignidad de los otros, que no habiendo más á quien poder temer, era el árbitro de la Monarquía y el dueño de la voluntad del rey; pero como no podía, por ley divina ni humana, desacompañar la reina del rey, por esto ha querido Dios que la reina, después de una insufrible disimulación de veintidós años, ha obrado contra él lo que todos los otros juntos acaso no han podido obrar.

No ha sido nunca alabado de otro que de ser limpio en todos los intereses y en gastar su propio dinero en beneficio del rey; pero los que penetran más adentro, dicen ser verdad que no recibía dádivas, juzgando que esto era el fundamento de durar en la privanza; pero de otra parte, siendo tan avaro como cruel, había hallado el modo de aumentar tesoros sin conocerse (1).

---

(1) Cuando Olivares cayó de su privanza disfrutaba de las siguientes mercedes:

18.000 ducados como camarero mayor.
28.000 — como caballerizo mayor.
12.000 — como *sumiller de corps*.
48.000 — como Canciller de las Indias.

(Continúa la nota.)

Primeramente alcanzó el privilegio de gozar las encomiendas de todas las tres Ordenes militares, llevando solamente la cruz de Alcántara, de que goza cuarenta mil escudos de renta; hízose declarar maestro de Cámara del rey, caballerizo mayor y Canciller de Indias, y de estos tres oficios sacaba de renta cada año, doscientos mil escudos.

Pero lo que más importa es que ha sido inmenso el dinero que ha sacado de las Indias, de esta suerte: cuando partían los galeones de Sevilla y Lisboa, hacía cargar grandísima cantidad de botas de vino y aceite y también de trigo sacado de su condado de Olivares, y teniendo el puerto franco, que es lo que más importa, y vendiendo en las Indias estas mercaderías cuatro veces más de aquello que se habían vendido en España, hacía volver de nuevo aquel dinero en drogas, joyas y colores, que en las Indias se compran á poco precio y en España carísimas. Con este tráfico sin daño del rey, se juzga haya ganado millones que no creen los haya gastado en servicio de S. M., mayormente no habiendo nunca dado las cuentas de su administración. Esto es cuanto puedo decir acerca de las razones y persona del conde en su caída.

Queda sólo por declarar las consecuencias que de tan grande antecedente se van de día en día siguiendo.

La principal es que el rey, después de la partida del conde, ha ganado de nuevo el crédito y la estimación; que en el concepto de los hombres era ya tenido en poco, viéndole de tal suerte atado al arbitrio del conde, que más parecía vasallo que señor.

Sábado siguiente después de la partida del conde, el rey llamó á su cuarto el Consejo de Estado, hablando en él de tal suerte, que quedaron todos pasmados de los divinos discursos de S. M.,

---

4.000 ducados como alcaide de los alcázares de Sevilla.
42.000 — en encomiendas de las tres Órdenes militares.
200.000 — de las naves de Indias.
50.000 — por su villa de Sanlúcar.
6.000 — como alguacil de la Casa de contratación.

Además su mujer percibía 44.000 ducados como camarera mayor y aya de la reina, lo cual significaba para ambos una entrada de 452.000, de once reales cada uno, que hoy supondrían unos tres millones de pesetas anuales.

dando señas todos de grandísima reverencia, con grandes lágrimas.

La substancia fué el dar parte al Consejo de haber quitado de su lado al conde, no por culpa suya, sino por su satisfacción y dar gusto á sus vasallos; que era su gusto que la memoria del conde fuera grata á todos por los buenos servicios que en tantos años había hecho con entera fe á la Corona, que protestaba de no querer por lo venidero criado alguno con título de *privado,* que él mismo asistiría á todos los Consejos, y que por sus manos correrían todos los despachos; que en su ayuda pedía el Consejo principal, con el cual confiaba restituir el buen gobierno de sus reinos en cuanto él alguna parte hubiera faltado; y que á cada uno de ellos mandaba dijeran con libertad y sin escrúpulo su parecer; y, en fin, hizo una protesta á Dios de no amar otra cosa que la verdad; y así como amaría á todos aquellos que sin humanos respetos, por beneficio público, le descubriesen lo que él no llegase á conocer, del mismo modo castigaría á los que procuraran encubrir los sucesos.

No es posible creer cuál aplauso y señas de amor recibió el rey de los consejeros, y el cabo de ellos fué el cardenal Borja, que con palabras llenas de amor, prometió en nombre de todos de obedecer como á ley divina los mandatos de S. M.

El domingo por la mañana ordenó que se juntasen en su cuarto todos los gentiles-hombres de su Cámara, que buena parte de ellos son Grandes de España, y después de haberlos honrado con llamarles vasallos amigos y parientes y encomendado sus diligencias en su real servicio, mandó que ninguno de ellos se valiera de medios ni favores con los consejeros para alcanzar mercedes ó dignidades, porque no era decente que el calor de la familiaridad que gozaban con S. M. indujera á los ministros á consultar aquellas gracias que no eran proporcionadas al servicio de Dios y á la justicia distributiva; que lo que habían de pedir á los consejeros que no tenían autoridad sobre la esfera del nuevo Consejo, lo pidieran á S. M., de cuyas manos habían de esperar la gracia; y, en fin, que mirasen por sus propias conciencias y por la reputación real, de no interceder, tanto en

lo secular como en lo eclesiástico, por aquellas personas que son incapaces de lo que pretenden, porque haciendo lo contrario, correrían en desgracia de Dios y de su rey.

El mismo domingo se aderezó ricamente el cuarto del Cardenal, alojando en él á D. Fernando de Borja, hermano del duque de Villahermosa y del príncipe de Squilache, á quien, como primer camarero del rey, de razón tocó de hacer el oficio de *sumiller de cuerpo* y dar la camisa al rey en ausencia del conde; que este cargo es en propiedad, y el duque de Medina las Torres como sustituto.

D. Fernando de Borja, caballero de tanta prudencia y de amable calidad, y tan bien visto del rey, que concuerdan todos en que, disponiéndose el nuevo modo del gobierno, á él y á don Luis de Haro les haya de tocar la parte de mayor autoridad y confianza.

El lunes se redoblaron los aplausos del pueblo, con la pisísima aplicación del rey á las quejas de los agravios y miserias de sus vasallos, porque S. M. mandó que toda su plata que estaba en el Retiro, luego se llevara á la Casa de la Moneda para batir nueva moneda por la falta de la baja del vellón, que por verse reducida de cuatro partes á una, quedan de tal suerte exhaustos estos reinos de moneda corriente, que el comercio no corre, los censos no se pagan y los cambios no se efectúan. Esta plata del rey pesa treinta mil marcos, á razón de seis escudos y medio por marco; y, no obstante, es poca la cantidad por la necesidad grande; pero, con el ejemplo de S. M., empiezan los Grandes y titulados á dar su plata con que se socorrerán las necesidades, y ya el conde de Oñate ha empezado á comer en platos de barro.

La Casa de la Moneda paga la plata labrada un real de más por cada marco, pero con tiempo, porque los reales de á cuatro, de dos, de uno, de medio y de un cuarto, se labran con una liga un tanto inferior, de que se saca el útil correspondiente á la compra y al gasto.

Síguense en segundo lugar, otros efectos universalmente deseados; el primero, el alivio de esos Grandes que eran persegui-

dos, y el segundo, el desprecio de estos ministros que eran favorecidos del conde.

El duque de Fernandina, que fué general de las galeras de España, fué preso el año pasado y entretenido en Chinchón, culpado de no haber cumplido con sus obligaciones contra Bordens, en el asedio de Tarragona. Hizo instancias de ser oído de S. M. para disculparse, ofreciendo la vida y estados para seguridad de la verdad y de su inocencia, pero el conde siempre se lo impidió. Ahora viene á la Corte y pretende justificar su causa con las cartas y órdenes precisas del conde, que puntualmente ejecutó.

El duque de Alba, que con color de General en las fronteras de Portugal se tenía lejos del rey, por temor de la estimación que S. M. hacía de él, ahora es llamado á Madrid, dándole el cargo de Mayordomo mayor, y así todos los otros Grandes, de quienes no se hacía caso, ahora parece que se levantan, y que de primero no se dejaban ver en Pálacio, ahora todos ellos asisten á la mesa y capilla real con gusto singular de la Corte.

Al contrario, el protonotario, el secretario Carnero y Jusepe González, que eran los torcimanos del privado y que con grandísima superbia trataban á todos, y cuasi tres deidades, eran terribles é insufribles por no poderse tratar nunca con ellos, sino por las calles y corriendo y con malísima satisfacción, ahora van con la cabeza baja y llenos de mortificaciones; pero el rey, con su acostumbrada magnanimidad, ha querido soterrar la sinagoga con honra, porque al protonotario le ha hecho merced de las sobrelicencias de su protonotario de Aragón en cabeza de un sobrino suyo. A Carnero le dió la secretaría del Consejo de Cámara, pero le ha quitado las dos secretarías que tenía en propiedad, de Nápoles y de Milán, pero entre tanto, ni el uno ni el otro tienen lugar en despachos reales. Se llama en lugar de ellos á la Corte, á D. Diego de Arce de Reinoso, obispo de Plasencia, que fué oidor del Consejo real, que por ser de mucha integridad é inteligencia, nunca concurrió con los pareceres del conde, y para tenerle lejos, le dió primero el obispado de [Tuy], y después, en la primera vacante, le dió el rey el de Plasencia. Aho-

ra, volviendo á la Corte, se aguarda de su desinteresado celo al bien público y de la contrariedad á los pareceres del conde, recibir el rey y los vasallos una santísima dirección.

El tercero, y puede ser el más doloroso efecto para el conde, por su imprevista desgracia, es la miserable condición en la cual queda su legitimado bastardo, que era juzgado por indignísimo de aquella dignidad y grandeza á que le había levantado el no creído padre. Y por esto, un accidente que trae consigo la mayor curiosidad que puede imaginarse un hombre, me ha parecido narrar en pocos renglones, lo que sería necesario de un discurso grande para la cognición de todas las circunstancias.

El conde, doce años antes de su privanza, hallándose en Madrid, se enamoró de doña Margarita Espínola, hija de Ginovés y madre española, que era la más hermosa de otras dos hermanas suyas, que eran también hermosísimas, y tenía el primer lugar en los cortejos amorosos; esta señora, aunque noble, no fué exenta de las persecuciones que padecen las mujeres hermosas.

Para alcanzar la posesión en Madrid de las mujeres, aunque grandes, es ya pública la ley que no prevalece de otra cosa que de la riqueza y autoridad. D. Francisco de Valcárcel, alcalde de Casa y Corte, que es cuanto se puede desear en la suprema Corte de este país, aunque casado, mantuvo la casa y persona de doña Margarita, y con dinero, joyas y regalos, fué el único poseedor de su cama.

El conde, que entonces no era exento de los tributos de la fragilidad humana, encaprichado de ella, halló entre los privilegios de alcaldes, el de conde, haciéndose más de cuatro veces la cuenta sin el huésped.

Entre tanto nació un hijo que se reputó del alcalde, porque la planta nace de la tierra que con su dinero estaba comprando, pero porque había entendido que otros sin caridad labraban su posesión, cedió de buena gana al vulgo el fruto que su conciencia no juzgaba propio.

En el bautismo le llamaron Julián, el cual, con la ilícita ganancia de la madre, fué criado, y malamente acostumbrado. De edad de diez y ocho años le murió la madre, hallándose aún sin padre,

desesperado de su infeliz nacimiento, suplicando al alcalde le declarase por hijo, por no quedar en el mundo sin padre y sin apellido, protestando no pretendía su heredad, sino que con el solo nombre de Juliano de Valcárcel se ganaría el pan con la espada. El alcalde nunca consintió á esta declaración sino al punto de la muerte, más para satisfacer á la opinión del mundo que á la certidumbre de la conciencia, sabiendo que no sólo al conde, sino que á muchos otros, se podía atribuir esta generación. Con este título de Julián de Valcárcel pasó á las Indias, donde por varios delitos fué en Méjico condenado á la horca; pero siendo aquel virrey amigo íntimo del alcalde, declarado su padre, le perdonó; volvió á Madrid, y no teniendo con qué vivir se fué soldado á Flandes é Italia, de donde volvió el año veinticinco de su edad.

Su entendimiento era vivaz, pero de viles costumbres; que frecuentando las tabernas, nunca se olvidó del burdel donde había nacido.

En este tiempo el conde había perdido las esperanzas de tener hijos de la condesa; acordóse que cuando conoció á doña Margarita había nacído Juliano, y no se sabe cómo se dejó á entender que era su hijo, de que se esparció voz por Madrid de tal suerte, que queriéndose casar Juliano con doña Isabel de Arrieta, cuyas puertas nunca estaban cerradas á taberneros, protestándole que por ser mujer pública mirase bien lo que hacía, por blasonarse no sé qué de ser hijo del conde-duque y no se empeñase en casamiento desigual, Juliano venció todas estas dificultades, y en casa de la madre de doña Isabel, con intervención del cura ordinario, se hizo el matrimonio.

El año 1641, en el mes de Noviembre, al improviso y con la admiración del mundo, el conde declaró por su hijo á Julián con instrumento público, autenticándolo con la autoridad y beneplácito del rey. En el mismo acto no se llamó más Julián sino don Enrique Felipe de Guzmán, heredero del ducado de Sanlúcar y condado de Olivares, siendo gusto de S. M. de hacerle cubrir, porque el título de duque no se da en Castilla sin cubrir. De esta declaración dió cuenta el conde á los embajadores y Grandes por orden del secretario Roses y Carnero.

Pero no fué este fundamento sin disgusto y mortificación de todos los de su casa, determinando el casarle con una de las más principales señoras de España, poniendo los ojos en la primera dama de Palacio doña Juana de Velasco, hija del condestable de Castilla, que por nobleza es igual á cualquiera otro por tener cinco cuartos reales.

Para efectuar este matrimonio era necesario deshacer el primero, de que se habían hecho ya diligencias en Roma ante el Papa, quien lo cometió al obispo de Ávila. La mujer reclamó haciendo protestas y todas las diligencias jurídicas que podían confirmar por verdadera su causa, pero el buen obispo, siendo de contrario parecer, no por otro respeto que por no ser el cura ordinario de la mujer, por haberse hecho el matrimonio en casa de la madre, que estaba en parroquia diferente de la hija, que vivía en otra parte, en diverso domicilio de la madre.

A estas razones respondieron los teólogos de buena conciencia, que, no siendo la hija emancipada de la madre, porque nunca se entienden las hijas emancipadas de las madres sino cuando son casadas, no podía entenderse que el domicilio de la madre fuera diverso del de la hija, y que por esto el cura legítimo de la madre lo era también de la hija, y por consiguiente, legítimo el matrimonio. Pero no obstante, prevaleció la autoridad de la privanza á las razones del hecho, y fué solemnemente deshecho el matrimonio.

Tratóse después con todo esfuerzo el matrimonio del descarado bastardo con la hija del condestable, y finalmente, á pesar del padre y de todos los parientes, se concluyó.

En este caso se conoció la vileza de los ánimos aduladores, porque todos los Grandes de la Corte, y todos los titulares y señores, fueron á dar el parabién á D. Enrique, tratándole de Excelencia y humillándose como al propio rey y no como á vasallo; pero tan ridículo el personaje, que no acostumbrado á la grandeza, tropezaba sin conocerlo con la vileza, que por esto los italianos decían que D. Enrique era un comediante español.

El condestable se vió afligidísimo por haberse hecho enemigo de todos los parientes, que nunca más le visitaron.

Aderezóse D. Enrique una casa tan rica y soberbia, que semejante nunca la tuvo ningún Grande de España, concurriendo grandísimos presentes de todos los reinos y provincias, entre los cuales el mayor fué el del duque de Medina las Torres, que vale más de veinte y cinco mil escudos.

En Zaragoza se dió el hábito de Alcántara á D. Enrique, con una encomienda de diez mil escudos, declarándole por gentilhombre de la Cámara del rey, promoviéndole al presidentazgo de Indias, quitando para este efecto al conde de Castrillo para facilitar más al título de ayo del príncipe de España. Entre tanto era tanto el odio que todos tenían á D. Enrique, que nunca se olvidó de sus vilísimas costumbres, que públicamente el vulgo decía contra él:

Enríquez de dos hombres y de
Dos mujeres.
Yyo de dos padres y de dos madres.
Valga el diablo al hombre que
Más quieres.

Esta declaración postiza de hijo y de matrimonio mentiroso, ensució la Casa del Carpio, y quitó la heredad al conde Álvaro, ya declarado heredero, D. Luis de Haro, caballero de estraordinario entendimiento y supremas calidades.

Después de la caída del conde, D. Enrique perdió el título de Excelencia, el concurso de los aduladores, y, lo que más importa, la gracia del rey; y es cosa de maravillar el ver cómo en un instante se ha trocado de un ídolo adorado en un pícaro menospreciado.

Todos creen que el condestable le quitará la hija, haciendo declarar por válido el primer matrimonio.

Se dice que discurriendo en esta materia con principales señores, el condestable, uno de ellos le dijo que pensase en intentar esta empresa porque, declarando válido el primer matrimonio, consiguientemente se declaraba adúltera su hija. Aquí respondió éste: *quiero más presto que doña Juana sea conocida por mi hija y adúltera, que por mujer de tal hombre.*

El mejor de todos los efectos, es la vehemente aplicación de

Su Majestad en los negocios del gobierno, entreteniéndose todos los días tres ó cuatro horas enteras en los Consejos, y quiere ver y saber todas las cosas; que ahora se hacen más despachos en un día de orden de S. M., que no se hacían en un año en tiempo del conde. Además se han quitado las Juntas, que eran las alteraciones de los Consejos, volviéndose en su primer estado la dignidad de los consejeros, que era del todo postrada.

Tiénese por cierto que á Leganés y Monterrey se les pedirán las cuentas: al primero, de catorce millones sacados de Milán, y al segundo, de cuatro millones gastados el año pasado en Extremadura, sin fruto, siendo general de aquel ejército ocioso.

Al duque de Medina las Torres se le quitará el gobierno de Nápoles, dándose al marqués de los Vélez; y de esta suerte los escogidos del privado serán echados de la presencia del rey.»

Aquí finaliza el manuscrito.

Huesca, 7 de Noviembre de 1910.

RICARDO DEL ARCO,
Correspondiente.

III

MONEDAS DE ORO DE LA ÉPOCA VISIGÓTICA HALLADAS EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

En los primeros días del mes de Septiembre han encontrado los obreros que trabajan en la carretera de La Hermida á Potes unas quince monedas de oro y dos hebillas de bronce del tiempo de nuestros reyes godos.

Desgraciadamente, se repartieron las monedas entre muchas personas, de modo que es ya muy difícil lograr un estudio completo.

Al pasar por el sitio donde se encontraron las monedas, me enteré del hallazgo, y preguntando á los obreros y á alguna otra persona, pude averiguar el nombre de alguno de los poseedores